

Insisten en que elección de consejeros del INE mantenga autonomía

Expertos electorales durante parlamento abierto

Maritza Pérez

La propuesta presidencial enfocada en una elección popular de los consejeros electorales es un despropósito, además de ser una iniciativa riesgosa, regresiva y “la peor” en la materia, advirtieron especialistas, exconsejeros y funcionarios electorales.

Desde la Cámara de Diputados y al participar en el foro 8 del parlamento abierto sobre la reforma electoral titulado “Instituciones electorales. Proceso para la designación de consejerías y magistraturas”, José Woldenberg, exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral, sostuvo que el proceso actual para designar a las autoridades electorales debe respetarse debido a que ha dado resultados, principalmente en materia de autonomía.

Y pese a que el también académico admitió que todo se puede afinar, fue claro en expresar que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre llevar a una elección ciudadana el proceso de elección de las y los consejeros es la peor que ha escuchado en los últimos años.

“Si estas personas quieren ganar van a tener que llegar a un acuerdo con los partidos políticos por una simple y sencilla razón, porque son los únicos que tienen presencia a lo largo y ancho del territorio nacional... Vamos a volver a un órgano electoral totalmente participativo”, advirtió.

Propuesta “regresiva”

Por su parte, la consejera electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, instó a que el proceso de designación de consejerías y magistraturas electorales debe mantener la autonomía e imparcialidad de las personas que aspiran a ocupar alguno de estos cargos, al tiempo que señaló que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas, ya que tal situación,

abonará a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder. Por ello, calificó la propuesta presidencial como inviable.

“Nos suena interesante, nos suena viable, nos suena hasta bastante popular el decir: ‘yo elijo a quien va a hacer las elecciones, pues en realidad va a trabajar para mí’. En realidad, hay que ver todo el proceso, a quien van a proponer, la idea es que propongan los tres poderes.

“Hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”, subrayó.

Por su parte, José Antonio Carrera, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), coincidió en que se requieren autoridades autónomas e imparciales, aunque pidió reconocer que actualmente hay una elitización, por lo que existe una legítima preocupación por mejorar esta designación.

Mientras que la coordinadora del Observatorio de Designación Públicas, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, afirmó que modificar reglas que rigen procesos de elección de las autoridades electorales generaría un proceso de politización, partidización y, es totalmente regresiva. Por lo que el tema se debe centrar en la transparencia de los procesos, la elección a través de estándares internacionales para garantizar que no haya cuotas ni cuates en la elección de consejeros y magistrados.

Expertos consideraron de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral.





Autonomía de órganos electorales debe mantenerse: expertos

Tras cuestionar la intención de la iniciativa presidencial de reforma electoral por pretender modificar lo que está funcionando, especialistas señalaron que si llegaran a concretarse cambios en la normatividad, debe mantenerse a toda costa la autonomía de los órganos electorales.

Además, coincidieron en que el Organismo Público Local Electoral que opera en cada estado debe permanecer, contrario a la propuesta del Ejecutivo.

En el octavo foro del Parlamento Abierto que organiza la Cámara de Diputados, el exconsejero presidente del IFE, José Woldenberg, refirió que a lo largo de la historia se han realizado ocho reformas en materia electoral y ninguna de ellas provino de la Presidencia de la República, sino que eran exigencias de la oposición.

Advirtió que al presidente de la República no le gustan los órganos autónomos porque quisiera volver a concentrar en la Presidencia poderes que a lo largo de los últimos años han ido pluralizándose.

“Al Presidente no le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el Instituto Nacional Electoral actúa de manera autónoma; esa es la preocupación de la propuesta presidencial”, sentenció Woldenberg.

La consejera electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, expuso que si hay personas que dicen que no hay independencia en la autoridad electoral es porque no conoce a los organismos y “escucha el canto de las sirenas”.

Por ser imparciales, continuó, se les está señalando de parciales, por lo que si lo que se quiere es modificar la selección de consejeros electorales, la respuesta puede ser introducir la figura de observadores en este proceso.

“Hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”, comentó. /JORGEX.LÓPEZ



Parlamento Abierto debate sobre proceso para elegir consejerías y magistraturas.

(2022-08-08), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Juan Becerra, Azul Alzaga Magaña, (Nota Informativa), 21:37:07, Duración: 00:05:09

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/b389bb648770b3727177980005e37d62?file>

Análisis sobre la reforma electoral que impacta al INE

(2022-08-08), Canal 150 El Financiero Bloomberg, Al cierre, Leonardo Kourchenko, (Mesa de Análisis), 21:23:04, Duración: 00:15:00

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/c0b24d10eedae7a188a008e53e19565e?file>

Proceso para designación de consejerías y magistraturas en propuesta de reforma electoral del Ejecutivo es “totalmente regresiva” y es político-partidista

(2022-08-08), Edomex al Día (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:52:11,

* Asevera Carolina del Ángel Cruz que esta propuesta se olvida que se trata de órganos constitucionales y autónomos

* Lamenta Antonio Carrera que en los foros de Parlamento Abierto haya una visión partidista, que es “negativo” para la democracia

Palacio Legislativo, 08-08-2022 (Notilegis). – La coordinadora del Observatorio de Designación Públicas, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, afirmó que planteamiento de reforma electoral del Ejecutivo para modificar reglas que rigen procesos de designación tanto de consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) como magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), genera un proceso de politización, partidización y, es totalmente regresiva.

En declaraciones a la prensa, tras acudir al Foro de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral «Proceso para la designación de consejerías y magistraturas», consideró que “es un despropósito que se busque discutir este planteamiento y pensaríamos que, más bien, las designaciones tendrían que darnos certezas e irse alejando de la participación política partidaria, que va prevaleciendo; para que justamente se fortalezcan las elecciones a distintos niveles”.

Por su parte la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, dijo que en dicha propuesta se olvida que se trata de órganos constitucionales y autónomos.

Además, “se olvida o se desconoce que hacer una elección o el sujetarse a una votación implica campaña y, por propia naturaleza, eso se pelea con la función electoral. Entonces, el despropósito está justo en no entender la naturaleza de árbitro imparcial y, al mismo tiempo, mandarlos a hacer campaña. Es contradictoria en sí”, aseveró.

Comentó que espera que los planteamientos que se vierten en el ejercicio de Parlamento Abierto tengan incidencia al elaborar la reforma electoral.

El profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), José Antonio Carrera Barroso, lamentó que los foros en torno del Parlamento Abierto se hayan tornado partidistas y se dé una división entre distintos partidos de la Cámara de Diputados, que es “negativo” para la democracia.

Consejera del IECM pide autoridades electorales confiables

(2022-08-08), El Capitalino EDOMEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:00:45,

Carolina del Ángel Cruz, la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, pidió tener mayor transparencia en la designación de consejerías y magistraturas electorales.

La Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México Carolina del Ángel Cruz, dio a conocer que se requiere en México autoridades electorales confiables, autónomas e imparciales, que tengan mayor transparencia e incremento de la observación ciudadana.

Al mismo tiempo, Carolina expresó que el proceso de designación de consejerías y magistraturas electorales, debe mantener la autonomía e imparcialidad de las personas que aspiren a ocupar alguno de estos cargos.

Por otro lado, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México pidió no olvidar que las autoridades electorales, estamos sujetos al conteo público, pues son órganos que deben ser imparciales, técnicos, que generan certeza y confiabilidad a la ciudadanía.

José Woldenberg, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral, afirmó que la fórmula actual de designación ha dado resultados, por lo que debería mantenerse tal y como funciona. Todo se puede afinar, pero quiero subrayar que el sistema, en lo esencial, está funcionando, resaltó.

Asimismo, sobre la iniciativa presidencial de modificar el proceso de designación del funcionariado electoral, Woldenberg la calificó como la peor que ha escuchado en los últimos años, resaltando que se podría volver a un órgano electoral totalmente parcializado.

Los órganos electorales deben estar por encima de los partidos políticos y de los poderes facticos, afirmó el también académico de la UNAM. Se ha demostrado que la suma de parcialidades no arroja imparcialidad, estableció al tiempo de recordar que, en el pasado, la Comisión Federal Electoral era parcial; México requiere de autoridades electorales imparciales y autónomas, concluyó.

Durante su participación en el foro José Antonio Carrera coincidió en que se requieren autoridades autónomas e imparciales, aunque pidió reconocer que actualmente hay una elitización, por lo que existe una legítima preocupación por mejorar esta designación. “Tenemos que pensar en sistemas de elección alternativos”, destacó.

En su turno, Marcia Itzel Checa afirmó que es posible mejorar el proceso de designación, revisar los requisitos de acceso e incorporar perfiles de mayor independencia, así como establecer cómo se evaluará a las personas. En el caso de las magistraturas electorales, pidió mayor transparencia en todas las etapas, en tanto que para la elección de consejerías, dar un mayor peso al Comité Técnico que se instaura.

Para finalizar, la especialista llamó a los legisladores “poner en el centro de la discusión el interés superior de la ciudadanía”.

En el Foro 8 del Parlamento Abierto de la Reforma Electoral, especialistas y el ex consejero electoral coincidieron en que el proceso de designación de consejos, magistrados electorales.

(2022-08-08), Heraldo TV, Análisis Político, Javier Solórzano, (Nota Informativa), 21:41:55,
Duración: 00:04:04

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/1f915f1b62803d39438f014642705f6e?file>

2022-08-08

Analizan En Parlamento Abierto Para La Reforma Electoral Proceso De Designación De Consejerías Y Magistraturas

Autor: Redacción

Este lunes se realizó el foro 8 "Proceso para la designación de consejerías y magistraturas", del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, convocado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado

José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos. "A lo largo de los años México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años"

Planteó mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado, hay elecciones transparentes y son los cambios en los humores públicos los que deciden. Indicó que una institución electoral que no sea autónoma "nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional, y eso no es poco".

Consideró que la propuesta del Ejecutivo "es la peor" de los últimos 30 o 40 años porque propondrá a 20 consejeros, 10 la Cámara de Diputados, 10 el Senado y 20 la Suprema Corte de Justicia y de ahí se elegirán 7 consejeros; "En el extremo de que ganen los 7 del presidente, qué autonomía habrá", cuestionó.

Añadió que "no hay preocupación legítima; al presidente de la República no le gustan los órganos autónomos porque quiere volver a concentrar en la Presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose. No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma".

Expresó que todas las reformas electorales desde 1977 a 2014 han respondido a demandas de las oposiciones; "ésta sería la primera que se hace desde la Presidencia a partir de exigencias de la presidencia; eso debería llamarnos la atención". Si va a haber una reforma en esta materia debe ser de consenso, porque son las reglas que hacen posible que la diversidad política coexista y compita de manera institucional y es muy importante que las reglas sean aprobadas por todos.

Menor intervención en las autoridades electorales

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, dijo que "hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral".

Señaló que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación, abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder.

"No sé por qué hasta ahora no se ha involucrado más a la sociedad civil organizada y a la academia en este proceso de selección de candidaturas, en donde, primero, hay que demostrar conocimientos técnicos en la materia y después buscar un procedimiento viable para la ciudadanía, que genere certeza y confiabilidad de que el árbitro electoral va a ser imparcial y que realice elecciones profesionales. Las autoridades electorales llevamos años profesionalizándonos y hay un servicio civil de carrera electoral", afirmó.

Mencionó que es preocupante que se discuta si la autoridad electoral debe ser autónoma; hoy están las condiciones para generar autoridades independientes y alejadas de cualquier poder. Debe haber mayor vigilancia en el proceso de la designación a través de los observadores electorales. No deben desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), subrayó.

La propuesta del Ejecutivo sobre la designación de las y los consejeros, es desproporcionada y no es viable que pase algo de esa naturaleza. La autoridad electoral desde que se creó, como ciudadana, ha generado elecciones con piso parejo. La designación de las magistraturas electorales se debe analizar "para que no les cobren el favor, ya que la mayoría lleva un proceso judicial enorme".

Despolitizar nombramiento de consejeras y consejeros

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, ya que se debe ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales no solo del INE, sino de los Oples.

Mencionó que el sistema electoral debe ser autónomo; tiene que haber incertidumbre de quién será nombrado, pues en los procesos locales y nacionales, en algunas ocasiones, ya se sabe quiénes podrían ser elegidos; una consejera o un consejero electoral deben ser autónomos a todas las fuerzas, personas, empresas y partidos políticos.

Llamó a despartidizar y despolitizar el nombramiento de consejeras y consejeros. El problema de ello, abundó, es que si se lleva al terreno ciudadano no despolitizas sino se traslada de un ambiente político legítimo, como es la Cámara de Diputados, a uno ciudadano donde no hay control, existe compra y coacción de votos, es decir sigue siendo politizar.

Pidió conciliar expertise con la preocupación legítima y elementos de que no haya cuotas ni cuates; blindar las designaciones de consejeras o consejeros, es decir que no haya posibilidad de que desde antes se pueda nombrar. Pugnó por un sistema de selección alternativo y con mejores controles. El acuerdo político debería ser al momento de integrarse las quintetas y que sea el azar el que defina y en términos de paridad de género, y que venga acompañado de transparencia.

Necesario, "piso" parejo para elección de autoridades electorales

La defensora de derechos humanos, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, explicó que el proceso para la elección de consejeros del INE está especificado con controles y Consejo Técnico de Evaluación con que se pueden tomar para otros procesos, pero para el caso de las y los magistrados electorales carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso.

"Esa heterogeneidad no se justifica, debe haber un piso parejo para que las decisiones cumplan los estándares", consideró.

Destacó que las autoridades electorales dan certeza a la contienda, permiten saber que el ejercicio democrático tendrá legitimidad, construir confianza y garantizar la pluralidad. Añadió que una buena designación puede garantizar mejores perfiles y dotarles de legitimidad.

Agregó que los marcos legales, las acciones, procesos o decisiones de quienes asumirán altas decisiones públicas son de las más importantes de la vida democrática del país, porque afectarán la vida cotidiana y pueden mermar o ampliar el ejercicio de los derechos. Las instituciones deben dar los resultados que busca la ciudadanía y entre mejores reglas, procesos más normados y el principio de estándares que se puedan seguir en estos procesos, construiremos confianza ciudadana y damos fuerza a las decisiones.

Analizan En Parlamento Abierto Para La Reforma Electoral Proceso De Designación De Consejerías Y Magistraturas

(2022-08-08), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:09:43, Precio \$4,690.00

Este lunes se realizó el foro 8 “Proceso para la designación de consejerías y magistraturas”, del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, convocado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado

José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos. “A lo largo de los años México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años”

Planteó mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado, hay elecciones transparentes y son los cambios en los humores públicos los que deciden. Indicó que una institución electoral que no sea autónoma “nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional, y eso no es poco”.

Consideró que la propuesta del Ejecutivo “es la peor” de los últimos 30 o 40 años porque propondrá a 20 consejeros, 10 la Cámara de Diputados, 10 el Senado y 20 la Suprema Corte de Justicia y de ahí se elegirán 7 consejeros; “En el extremo de que ganen los 7 del presidente, qué autonomía habrá”, cuestionó.

Añadió que “no hay preocupación legítima; al presidente de la República no le gustan los órganos autónomos porque quiere volver a concentrar en la Presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose. No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma”.

Expresó que todas las reformas electorales desde 1977 a 2014 han respondido a demandas de las oposiciones; “ésta sería la primera que se hace desde la Presidencia a partir de exigencias de la presidencia; eso debería llamarnos la atención”. Si va a haber una reforma en esta materia debe ser de consenso, porque son las reglas que hacen posible que la diversidad política coexista y compita de manera institucional y es muy importante que las reglas sean aprobadas por todos.

Menor intervención en las autoridades electorales

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, dijo que “hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”.

Señaló que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación, abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder.

“No sé por qué hasta ahora no se ha involucrado más a la sociedad civil organizada y a la academia en este proceso de selección de candidaturas, en donde, primero, hay que demostrar conocimientos técnicos en la materia y después buscar un procedimiento viable para la ciudadanía, que genere certeza y confiabilidad de que el árbitro electoral va a ser imparcial y que realice elecciones profesionales. Las autoridades electorales llevamos años profesionalizándonos y hay un servicio civil de carrera electoral”, afirmó.

Mencionó que es preocupante que se discuta si la autoridad electoral debe ser autónoma; hoy están las condiciones para generar autoridades independientes y alejadas de cualquier poder. Debe haber mayor vigilancia en el proceso de la designación a través de los observadores electorales. No deben desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), subrayó.

La propuesta del Ejecutivo sobre la designación de las y los consejeros, es desproporcionada y no es viable que pase algo de esa naturaleza. La autoridad electoral desde que se creó, como ciudadana, ha generado elecciones con piso parejo. La designación de las magistraturas electorales se debe analizar “para que no les cobren el favor, ya que la mayoría lleva un proceso judicial enorme”.

Despolitizar nombramiento de consejeras y consejeros

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, ya que se debe ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales no solo del INE, sino de los Oples.

Mencionó que el sistema electoral debe ser autónomo; tiene que haber incertidumbre de quién será nombrado, pues en los procesos locales y nacionales, en algunas ocasiones, ya se sabe quiénes podrían ser elegidos; una consejera o un consejero electoral deben ser autónomos a todas las fuerzas, personas, empresas y partidos políticos.

Llamó a despartidizar y despolitizar el nombramiento de consejeras y consejeros. El problema de ello, abundó, es que si se lleva al terrero ciudadano no despolitizas sino se traslada de un ambiente político legítimo, como es la Cámara de Diputados, a uno ciudadano donde no hay control, existe compra y coacción de votos, es decir sigue siendo politizar.

Pidió conciliar expertise con la preocupación legítima y elementos de que no haya cuotas ni cuates; blindar las designaciones de consejeras o consejeros, es decir que no haya posibilidad de que desde antes se pueda nombrar. Pugnó por un sistema de selección alternativo y con mejores controles. El acuerdo político debería ser al momento de integrarse las quintetas y que sea el azar el que defina y en términos de paridad de género, y que venga acompañado de transparencia.

Necesario, “piso” parejo para elección de autoridades electorales

La defensora de derechos humanos, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, explicó que el proceso para la elección de consejeros del INE está especificado con controles y Consejo Técnico de Evaluación con que se pueden tomar para otros procesos, pero para el caso de las y los magistrados electorales carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso.

“Esa heterogeneidad no se justifica, debe haber un piso parejo para que las decisiones cumplan los estándares”, consideró.

Destacó que las autoridades electorales dan certeza a la contienda, permiten saber que el ejercicio democrático tendrá legitimidad, construir confianza y garantizar la pluralidad. Añadió que una buena designación puede garantizar mejores perfiles y dotarles de legitimidad.

Agregó que los marcos legales, las acciones, procesos o decisiones de quienes asumirán altas decisiones públicas son de las más importantes de la vida democrática del país, porque afectarán la vida cotidiana y pueden mermar o ampliar el ejercicio de los derechos. Las instituciones deben dar los resultados que busca la ciudadanía y entre mejores reglas, procesos más normados y el principio de estándares que se puedan seguir en estos procesos, construiremos confianza ciudadana y damos fuerza a las decisiones.

Hoy se realizó el Foro de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral, se habló de la proposición de elegir a los consejeros electorales por medio de consultas.

(2022-08-08), 107.9 Horizonte , Imer Noticias Segunda Emisión, Ana Maria Muñoz, (Nota Informativa), 14:34:08, Duración: 00:06:30

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/617a1fbc8e0ed3cdb10438b56c21fa9d?file>

ANA MARÍA MUÑOZ, CONDUCTORA: Vámonos con Rita Cerón, porque hoy se puso muy bueno el foro 8 del parlamento abierto sobre la reforma electoral. Estuvo el expresidente del IFE, hoy INE, José Woldenberg, hablando acerca de esta propuesta del presidente López Obrador, de que el pueblo escoja directamente a los consejeros y magistrados mediante el voto y no le gustó la propuesta a José Woldenberg. Rita cuéntenos, buenas tardes,

RITA CERÓN, REPORTERA: Qué tal Ana, un saludo a ti y al auditorio de IMER noticias, así es, durante el debate del parlamento abierto de la reforma electoral en el tema: Proceso para la designación de consejerías y magistraturas, especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil rechazaron la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que sean los ciudadanos los que elijan directamente con su voto a los consejeros y magistrados. Coincidieron que el proceso de elección actual, funciona y garantiza autoridades electorales autónomas, independientes y alejadas de cualquier poder.

El ex presidente de la entonces Instituto Federal Electoral, hoy INE, José Woldenberg, afirmó que esta propuesta rema contracorriente, al establecer que el presidente de la república proponga 20 candidatos, la cámara de diputados 10, el senado 10 y la suprema corte 20 y de ahí ir a una elección Federal para elegir a siete consejeros. Advirtió que en México no se puede contemplar a la democracia sin partidos políticos y en caso de que ganen, los 7 propuestos por el ejecutivo Federal, ¿Dónde quedaría su autonomía e independencia? Vamos a escuchar.

JOSÉ WOLDENBERG, EXPRESIDENTE DEL IFE: Su propuesta es, perdón que lo diga así, pero estoy convencido, la peor que escuchado en todos estos 30, 40 años, porque estas personas si quieren ganar van a tener que llegar a algún acuerdo con los partidos políticos, por una simple y sencilla razón, porque son los únicos que tienen presencia lo largo y ancho del territorio nacional.

Pero pongámonos en el extremo, supongamos que los que ganan son los siete planteados por el presidente de la república, ¿Qué autonomía? ¿Cómo lo van a ver el resto de los partidos? ¿Qué va a decir los ciudadanos, la prensa, los académicos? Vamos a volver a un órgano electoral totalmente partidizado, es decir, si el asunto va por ahí, yo lo que prefiero es que se mantenga tal y como está ahora, porque ha funcionado y nuestras elecciones son transparentes.

RITA CERÓN: José Antonio Carrera (INAUDIBLE), académico investigador de la UNAM, afirmó que la propuesta presidencial no es la peor, pero sí una de las más polémicas, porque parte de una preocupación legítima por la elitización del sistema electoral, de despolitizar y despartidizar los nombramientos electorales, enfatizó que el sistema tiene que ser autónomo, pero también con incertidumbre en la designación de los consejeros, porque cuando ya se sabe que alguien va a ser nombrado, intrínsecamente puede haber factores de influencia, aunque lo mismo puede pasar si recae en los ciudadanos. Escuchemos.

JOSÉ ANTONIO CARRERA, ACADÉMICO INVESTIGADOR DE LA UNAM: Sin embargo, el problema de eso es que se lo llevas al terreno ciudadano, no estás despolitizando, estás trasladando de un ambiente político legítimo, que es la cámara de diputadas y diputados, que es donde se firma el pacto político, a un ambiente ciudadano, donde no hay control, donde hay compra y coacción de votos; sigue siendo politizante. El nombramiento de funcionarios especializado, más en materia electoral, no debe recaer en la ciudadanía, sino más bien una cuestión de pacto político. Ahora, si el pacto político en cualquiera de sus dimensiones es susceptible a alguna influencia en algunas de las etapas, bueno, pensemos en blindar esas etapas.

RITA CERÓN: La consejera electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, afirmó que la propuesta del presidente es agresiva y no justifica la necesidad de una reforma electoral, además, sería un despropósito porque le quitaría lo ciudadano a las autoridades electorales. Escuchemos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECDMX: Es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campaña, en este país no podemos contemplar la democracia sin partidos, los partidos políticos son quienes saben hacer procesos electorales, no hay una forma diferente en este país de hacer campañas, sin la existencia de los partidos políticos. Sabemos que si hay candidaturas independientes, otro tema y no podíamos sacarlos constitucionalmente de un proceso de esa naturaleza y entonces, sería muy fácil perder esa línea entre la postulación ciudadana, plenamente de personas que quieren ser árbitro electoral y desprenderlo de lo que son las campañas de los partidos. A lo que abonaría, sería justamente a quitarle a lo ciudadano a estas autoridades electorales.

RITA CERÓN: En su oportunidad, Marcia Itzel Checa, defensora de derechos humanos, dijo que en el caso de los organismos autónomos, por su papel de contrapeso, vigilancia y de poner límites a las autoridades, hace que esa legitimidad sea un componente para mantener el equilibrio de los poderes. Recordó que el lema de las organizaciones civiles ha sido siempre el tema de los nombramientos, sin cuotas ni cuotes (SIC), por lo que se requieren mayores controles para aportar la discrecionalidad en elección de consejeros de magistrados electorales, así lo dijo.

MARCIA ITZEL CHECA, DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS: Desde sus antecedentes, las

autoridades electorales fueron integradas por cuota partidistas y cooptadas por grupos de poder, en detrimento de su imparcialidad. A nosotros nos parece que esa ha sido una constante en muchas de las designaciones, incluidas las electorales y que entonces, ¿Qué necesitamos? Nuevas reglas, pero no las reglas que están pensadas en estas iniciativas, por la forma que parece más agresiva, más absurda, con menos justificación, la que hace el presidente, de que sea vía elecciones. Por eso apelamos a que justamente encontremos mayores controles para acotar esos niveles de discrecionalidad.

RITA CERÓN: En el tema de la elección de los magistrados, que recae en la corte y el senado, los ponentes coincidieron que debe haber mayor claridad en los procesos, se debe homogeneizar con el de los consejeros electorales, para que haya piso parejo en los nombramientos, transparencia, máxima publicidad y observación electoral, así como el involucramiento de la sociedad civil. Mi reporte.

ANA MARÍA MUÑOZ: Pues ahí están las posturas, muchas gracias, Rita.

RITA CERÓN: Buenas tardes.

IC

La iniciativa de reforma electoral, es la peor propuesta hecha por el Presidente: José Woldenberg

(2022-08-08), La Prensa (Sitio), Javier Divany, (Nota Informativa) - 21:33:32, Precio \$11,244.00

Con la propuesta del Presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, para la reforma electoral, vamos a volver a un órgano electoral totalmente partirizado y su propuesta es la peor que he escuchado en los últimos 30 o 40 años, afirmó el ex presidente del Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral (INE), José Woldenberg.

Durante el parlamento abierto sobre la reforma electoral convocado por la Cámara de Diputados, en el foro 8, José Woldenberg señaló que México requiere de una autoridad electoral independiente, autónoma que dé garantías de imparcialidad a los partidos, a los candidatos y a los ciudadanos.

Advirtió que lo que nos propone la iniciativa del presidente es remar contra esa corriente que ya se ganó por años para llegar hasta el INE y “su propuesta es la peor que he escuchado en los últimos 30 o 40 años”, pues refirió que ahora se supone que el presidente va a proponer a 20 consejeros, la Cámara 10, Senado 10 y la Suprema Corte de Justicia de la Nación otros 20 para una elección de 7.

Qué quiere decir eso, pues que esas personas si quieren ganar van a tener que llegar algún acuerdo con los partidos políticos, porque son los que tiene presencia en el país, manifestó el especialista.

En el extremo, que ganaran los siete que propone el Presidente, qué autonomía van a tener, cómo lo van a ver el resto de los partidos, qué va a decir la prensa, los ciudadanos, los académicos, vamos a volver a un órgano electoral totalmente partirizado.

Es decir, “si el asunto va por ahí, yo lo que prefiero es que se mantenga tal y como está ahora, porque ha funcionado, y nuestras elecciones son transparentes, y son los cambios en los humores públicos quien decide quien debe gobernar y como debe integrarse el congreso”.

El ex presidente del IFE (INE) señaló que a lo largo de los últimos años México fue capaz de construir autoridades que realmente se han comportado de manera imparcial y transparente.

“Hoy tenemos elecciones legítimas en donde el voto de los ciudadanos es quien decide quien debe gobernar y como deben componerse los órganos legislativos, lo que no sucedía en el pasado.

Además de que la gran novedad muy relevante fue lo de los consejeros magistrados, que la idea de esta figura es que estuviera por encima de las pasiones partidistas, propuestos por el Presidente de la república y nombrados por la Cámara de Diputados y ahí estuvo el germen.

Rechazó que en la propuesta del Presidente exista una preocupación legítima de impedir que la designación de consejeros se convierta en un reparto de cuotas.

"Al Presidente no le gustan los organismos autónomos, no creo que esté descubriendo nada, no le gustan porque quisiera volver a concentrar en la Presidencia poderes que a lo largo de los últimos años han ido pluralizándose", sostuvo.

Por su parte, Carolina del Ángel Cruz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, llamó a no

echar para atrás el resultado de muchos años de trabajo en la construcción de las instituciones electorales.

"Por supuesto que los partidos políticos están involucrados, sí creo que podrían salir más, pero tampoco lo veo como algo grave como está el proceso, porque hay sociedad civil organizada participando, hay academia participando. A lo mejor la propuesta sería eliminar todo lo demás y dejar sólo estos dos, pero al final se escuchan todas las voces", aseguró.

José Antonio Carrea, asesor del Consejo General del INE, coincidió en que si bien el proceso de designación tal y como está actualmente está libre de captura política, sí es posible ver que al final existen pactos políticos para estos nombramientos, por lo que propuso incorporar el mecanismo del azar en algunas etapas del procedimiento para evitar los intereses que puedan capturar a las personas.

Marcia Itzael Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, en su participación pidió detallar cómo van a evaluar estas características, incluir medidas afirmativas y establecer criterios heterogéneos para la designación de consejeros y de magistraturas, así como mecanismos de transparencia.

No regresemos al pasado superado

(2022-08-09), *La Razón On line (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:48:00,*

En el Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral de ayer estuvieron a debate las instituciones electorales y como subtema la designación de consejerías y magistraturas.

Si en algo hubo coincidencias es en que los órganos electorales no deben perder su autonomía, sería un retroceso de 30 o 40 años para la democracia del país, planteó José Woldenberg, expresidente del IFE, hoy INE.

Para el destacado académico la Reforma Electoral es la peor que he visto en mi vida... cada proceso electoral deja enseñanzas, las cuales se traducen en modificaciones a la ley... las propuestas siempre vienen de la oposición, es la primera vez que una iniciativa de reforma de esta naturaleza viene del gobierno en turno.

Lo que va quedando claro es que por más imperfecto que sea el sistema electoral, ha sido clave para el desarrollo de la democracia. Nuestras elecciones son más transparentes y las instrumentan los ciudadanos, quienes se encargan de instalar las casillas y contar los votos.

Ayer se llegó a coincidencias importantes sobre el proceso electoral. Lo más importante es lo que tiene que ver con la autonomía, pero también se mencionó la oposición a cambiar el mecanismo de selección de los magistrados y las consejerías.

Como sea, existe hoy un mecanismo que está avalado por el Congreso. Para que un consejero sea electo se requiere al menos de la aprobación de dos terceras partes del total de diputados y senadores.

En el caso de los magistrados, la Corte hace las propuestas, si alguien conoce a los jueces es precisamente la SCJN. La aprobación pasa también por el Poder Legislativo.

La clave en todo el proceso es la división de poderes. Es fundamental el equilibrio, porque en democracia es lo que le da a cada una de las instancias un peso propio en decisiones que tienen que ver con toda la ciudadanía.

Carolina del Ángel, consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, puso énfasis en la profesionalización de quienes trabajan en los procesos electorales. Los Consejos deben estar integrados por personas formadas en el derecho electoral, no es un trabajo menor, me parece fuera de lugar cómo se menosprecia lo que hacemos los consejeros.

José Antonio Carrera Barroso, académico de la UAM y especialista en procesos políticos, insistió en la importancia que tiene la selección de los consejeros, es necesario que conozcamos todo lo que tiene que ver con los exámenes e incluso conocer las calificaciones que sacan los aspirantes.

Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, habló de la importancia que tiene la sociedad civil en el desarrollo de los procesos electorales, es fundamental la existencia de los organismos autónomos, porque fortalece el papel de la sociedad, lo cual permite que sea observadora y garante de la transparencia, de la rendición de cuentas, de la atención a los temas de género y de los derechos humanos.

No pareciera que exista un ánimo y una imperiosa necesidad de aprobar una Reforma Electoral como se

está analizando en función de los instrumentos que tenemos para desarrollar los procesos electorales. No nos va a llevar a ningún lado y más bien nos manda para atrás en el tiempo. El Presidente quiere imponer nuevas formas electorales, las cuales pasan por buscar a como dé lugar gastar menos, pero quizás también por querer tener un control sobre los procesos.

La democracia así no funciona. El Parlamento Abierto ha mostrado la importancia que tiene lo que hasta ahora se ha hecho en el país en materia electoral.

Si vamos a cambiar hagámoslo para mejorar lo que tenemos, no regresemos al pasado que ya superamos.

RESQUICIOS.

Por ningún motivo está para pasarse de largo la aspiración de Beatriz Paredes para ser presidenta de México. Son muchas las virtudes de la política tlaxcalteca, inteligencia, experiencia, capacidad y sensibilidad, todo lo cual no es común en la clase política mexicana y menos en estos tiempos.

Reforma electoral: ¿Qué dice Woldenberg al respecto?

(2022-08-08), *La Silla Rota (sitio)*, Erika Flores, (Nota Informativa) - 17:57:33,

Expertos como José Woldenberg coincidieron en que se debe garantizar la autonomía de la autoridad electoral y que no se debe desaparecer los organismos públicos autónomos. Este fue el tema que se analizó en el octavo foro de la Reforma Electoral en Cámara de Diputados que revisa la iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador además de 49 iniciativas legislativas.

José Woldenberg, extitular del Instituto Federal Electoral, afirmó que México necesita una autoridad en esa materia que sea imparcial y dé garantías a partidos y ciudadanos. "México fue capaz de construir en los últimos años autoridades que se han comportado de manera transparente y los resultados están a la vista", dijo. "Hoy tenemos elecciones legítimas donde son los ciudadanos quienes deciden quién debe gobernar y eso no teníamos hace 35 años".

Señaló que la iniciativa presidencial es, en su opinión, la peor de las últimas tres décadas.

"Si presidente propondrá 20 consejeros, la Cámara de Diputados 10, el Senado 10 y la Corte otros 20, para solo elegir 7 ¿Qué quiere decir eso? Que las personas que quieran ganar buscarán tener que llegar a algún acuerdo con los partidos políticos".

Ejemplificó que, en caso de que los siete que propone el titular del Ejecutivo ganen la contienda, no gozarán de autonomía. "Vamos a volver a un órgano electoral totalmente dependiente; si el asunto va por ahí yo prefiero que se mantenga tal y como está ahora; como esta funcionando ahora, con elecciones transparentes".

Destacó que esta sería la primera reforma electoral que se hace a petición de un presidente desde exigencias de la propia presidencia "eso nos debería de llamar la atención", dijo; y destacó que cuando menos, para discutir el tema en el Congreso, se debe buscar el consenso de todos los partidos políticos para garantizar su coexistencia electoral. "Importante que las reglas sean aprobadas por todos", agregó.

Itzel Checa, integrante del Observatorio Ciudadano Designaciones Públicas, señaló que se debe evitar la captura de las instituciones que generen confianza social; dotar de legitimidad de origen a quienes son designados para asumir responsabilidades públicas y que cumplan con perfiles idóneos.

Recordó que en la última elección de cuatro consejeros del INE en 2019 no hubo transparencia en los resultados de las calificaciones y evaluaciones de los aspirantes.

"En algunos en materia de máxima publicidad y transparencia esto queda a voluntad, no debería ser así. Las evaluaciones no es algo que se publicó inicialmente; tuvo que ser a través de resoluciones de los propios participantes para pedir y poner sobre la mesa que dicha información sea pública", recordó.

Carolina del Ángel, consejera electoral de la Ciudad de México, consideró de gravedad que la discusión sobre el tema electoral se centre en referir si la autoridad debe ser o no, autónoma de la política.

"Si la autoridad depende de alguien, no garantiza su imparcialidad", subrayó. "No deberíamos de estar revisando ese tema, de lo contrario estaríamos promoviendo una simulación como hace 50 años. Y esa fue

una gran lucha como para pensar que es viable echarla para atrás”.

José Antonio Carrera, especialista en temas electorales, consideró que la iniciativa presidencial no es la peor, pero que sí está basada en “una preocupación legítima para que no deba haber cuotas ni cuates, sino garantizar el expertise de las autoridades electorales”.

En el caso de la elección de magistraturas para Tribunal Electoral, los expertos coincidieron en que la Corte debe tener procesos más transparentes para la evaluación de los mismos. “Que garantice máxima publicidad, que se vean los pasos que va a llevar la Corte y haya criterios claros en los instrumentos de evaluación”, apuntó Itzel Checa.

Mientras que en el caso de la elección de consejeros del INE consideraron que el Comité Técnico de Evaluación debe tener mayor independencia y facultades aunque la regulación sea de la Junta de Coordinación Política.

080822

2022-08-08

Requiere México autoridades electorales confiables, autónomas e imparciales

Autor: Redacción

? Mayor transparencia e incremento de la observación ciudadana, temas a mejorar en la designación de consejerías y magistraturas

El proceso de designación de consejerías y magistraturas electorales, debe mantener la autonomía e imparcialidad de las personas que aspiren a ocupar alguno de estos cargos, consideró la consejera Carolina del Ángel Cruz al participar en el Foro de Parlamento abierto para la reforma electoral.

Al participar en el Foro: Instituciones electorales. Proceso para la designación de consejerías y magistraturas, la consejera Del Ángel Cruz afirmó que resulta de suma importancia mantener el proceso de ciudadanización y, por lo tanto, alejado de cualquiera de los tres poderes de la Unión la probable modificación al actual proceso de selección y designación de funcionarios electorales.

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México pidió no olvidar que las autoridades electorales, estamos sujetos al escrutinio público. Somos órganos que debemos ser imparciales, técnicos, que generan certeza y confiabilidad a la ciudadanía y de nada serviría tener una autoridad que no sea autónoma o supeditada a algún poder.

José Woldenberg, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral, afirmó que la fórmula actual de designación ha dado resultados, por lo que debería mantenerse tal y como funciona. Todo se puede afinar, pero quiero subrayar que el sistema, en lo esencial, está funcionando, resaltó.

Sobre la iniciativa presidencial de modificar el proceso de designación del funcionariado electoral, Woldenberg la calificó como la peor que ha escuchado en los últimos años. Podríamos volver a un órgano electoral totalmente parcializado, dijo.

Los órganos electorales deben estar por encima de los partidos políticos y de los poderes facticos, afirmó el también académico de la UNAM. Se ha demostrado que la suma de parcialidades no arroja imparcialidad, estableció al tiempo de recordar que, en el pasado, la Comisión Federal Electoral era parcial; México requiere de autoridades electorales imparciales y autónomas, concluyó.

Durante su participación en el foro José Antonio Carrera coincidió en que se requieren autoridades autónomas e imparciales, aunque pidió reconocer que actualmente hay una elitización, por lo que existe una legítima preocupación por mejorar esta designación. "Tenemos que pensar en sistemas de elección alternativos", destacó.

Por su parte, Marcia Itzel Checa afirmó que es posible mejorar el proceso de designación, revisar los requisitos de acceso e incorporar perfiles de mayor independencia, así como establecer cómo se evaluará a las personas. En el caso de las magistraturas electorales, pidió mayor transparencia en todas las etapas, en tanto que para la elección de consejerías, dar un mayor peso al Comité Técnico que se instaura.

2022-08-08

Elección popular de consejeros del INE, la peor propuesta en 40 años: Woldenberg

Autor: Fernando Damián

Funcionarios, ex servidores y expertos en materia electoral rechazaron la iniciativa presidencial de elegir a los consejeros del INE por voto popular e incluso el ex consejero presidente del organismo, José Woldenberg, sostuvo que esa es la peor propuesta en los últimos 30 o 40 años.

Durante el octavo foro del parlamento abierto sobre la reforma electoral organizado por la Cámara de Diputados, los especialistas abordaron el tema del proceso para la designación de consejerías y magistraturas electorales.

En ese contexto, Woldenberg sostuvo que en la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador no hay preocupación legítima, pues al Presidente de la República no le gustan los órganos autónomos y quiere volver a concentrar en la Presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose.

No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma, puntualizó.

Subrayó por ello que la propuesta del Ejecutivo es la peor de los últimos 30 o 40 años porque el mandatario propondría a 20 consejeros, la Cámara de Diputados diez, el Senado diez y la Suprema Corte de Justicia veinte y de ahí se elegirán siete consejeros:

En el extremo de que ganen siete del Presidente, qué autonomía habrá, advirtió el académico de la UNAM.

En su turno, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel, señaló que la proposición de elegir a los árbitros electorales por voto popular genera mucho ruido:

No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes y es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral, remarcó.

Consideró un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas, pues tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder.

En su turno, el especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del INE, José Antonio Carrera, expresó igualmente su desacuerdo con la propuesta, pero llamó a despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros electorales.

El problema de ello es que si se lleva al terreno ciudadano no despolitizas, sino se traslada de un ambiente político legítimo, como es la Cámara de Diputados, a uno ciudadano donde no hay control, existe compra y coacción de votos, es decir, sigue siendo politizar, alertó.

La coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, Marcia Itzel Checa, indicó en su turno que las autoridades electorales dan certeza a la contienda, permiten saber que el ejercicio democrático tendrá legitimidad, construir confianza y garantizar la pluralidad.

Por ello, dijo, una buena designación puede garantizar mejores perfiles y dotarles de legitimidad.

JLMR

México requiere autoridades electorales confiables, autónomas e imparciales: consejera del IECM

(2022-08-08), MSN Noticias EU (sitio), , (Nota Informativa) - 20:02:48,

México requiere autoridades electorales confiables, autónomas e imparciales: consejera del IECM La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, precisó que el país requiere de autoridades electorales confiables, autónomas e imparciales.

Al participar en la mesa ‘Instituciones electorales. Proceso para la designación de consejerías y magistraturas’, del Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral, sostuvo que el proceso de designación de consejeros y magistrados electorales debe seguir siendo ciudadano y alejado de cualquiera de los tres poderes de la Unión.

Por lo anterior, se dijo en contra de la probable modificación al actual proceso de selección de funcionarios electorales que prevé la Reforma Electoral, promovida por el presidente.

“No olvidar que las autoridades electorales estamos sujetos al escrutinio público. Somos órganos que debemos ser imparciales, técnicos, que generan certeza y confiabilidad a la ciudadanía y de nada serviría tener una autoridad que no sea autónoma o supeditada a algún poder”, expuso.

Cabe recordar, que actualmente para elegir a los consejeros electorales, por ejemplo, hay una convocatoria pública y luego la Cámara de Diputados los vota y designa. La propuesta presidencial propone que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propongan a 20 candidatos y candidatas. Posteriormente, se hará pública la lista con los 60 nombres y quien obtenga el mayor número de votos, será el o la presidenta del órgano electoral autónomo.

Al respecto, José Woldenberg, exconsejero presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral, afirmó que la fórmula actual de designación ha dado resultados, por lo que debería mantenerse tal y como funciona. “Todo se puede afinar, pero quiero subrayar que el sistema, en lo esencial, está funcionando”.

Sobre la iniciativa presidencial de modificar el proceso de designación del funcionariado electoral, Woldenberg la calificó como la peor que ha escuchado en los últimos años. “Podríamos volver a un órgano electoral totalmente parcializado, dijo.

“Los órganos electorales deben estar por encima de los partidos políticos y de los poderes facticos. Se ha demostrado que la suma de parcialidades no arroja imparcialidad, estableció al tiempo de recordar que, en el pasado, la Comisión Federal Electoral era parcial; México requiere de autoridades electorales imparciales y autónomas”, concluyó.

Reforma de AMLO es "la peor" en 40 años, dice José Woldenberg en parlamento de Morena

(2022-08-08), MSN Noticias EU (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 20:06:53,

El, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg Karakowsky, volvió a defender al Instituto Nacional Electoral (INE), ahora en el parlamento abierto organizado por Morena, denominado "Proceso para la designación de consejerías y magistraturas.

En dicho foro, el número ocho de este ejercicio, aseveró que el INE debe mantenerse tal y como está, "porque ha funcionado", y garantizado elecciones transparentes.

Indicó que un órgano electoral que no sea autónomo nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional, y eso no es poco.

Además, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos.

A lo largo de los años México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años", planteó.

El expresidente del INE, consideró que la propuesta del Ejecutivo es la peor de los últimos 30 o 40 años porque él propondrá a 20 consejeros, 10 la Cámara de Diputados, 10 el Senado y 20 la Suprema Corte de Justicia y de ahí se elegirán 7 consejeros; En el extremo de que ganen los 7 del presidente, qué autonomía habrá, cuestionó.

Añadió que al presidente de la República no le gustan los órganos autónomos porque quiere volver a concentrar en la Presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose.

"No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma, advirtió.

Expresó que todas las reformas electorales desde 1977 a 2014 han respondido a demandas de las oposiciones; ésta sería la primera que se hace desde la Presidencia a partir de exigencias de la presidencia; eso debería llamarnos la atención.

Finalmente, dijo que si va a haber una reforma en esta materia debe ser de consenso, "porque son las reglas que hacen posible que la diversidad política coexista y compita de manera institucional y es muy importante que las reglas sean aprobadas por todos".

En su oportunidad, la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, dijo que hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral".

"No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los

poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral, advirtió.

"Tenemos que pagar cuota de humillación: AMLO sobre reclamo de familiares de mineros

También consideró que es importante que se involucre más a la sociedad civil organizada y a la academia en el proceso de selección de candidaturas, "en donde, primero, hay que demostrar conocimientos técnicos en la materia y después buscar un procedimiento viable para la ciudadanía, que genere certeza y confiabilidad de que el árbitro electoral va a ser imparcial y que realice elecciones profesionales".

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, ya que se debe ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales no solo del INE, sino de los OPLES.

Mencionó que el sistema electoral debe ser autónomo; tiene que haber incertidumbre de quién será nombrado, pues en los procesos locales y nacionales, en algunas ocasiones, ya se sabe quiénes podrían ser elegidos; una consejera o un consejero electoral deben ser autónomos a todas las fuerzas, personas, empresas y partidos políticos.

Llamó a despartidizar y despolitizar el nombramiento de consejeras y consejeros. El problema de ello, abundó, es que si se lleva al terreno ciudadano no despolitizas sino se traslada de un ambiente político legítimo, como es la Cámara de Diputados, a uno ciudadano donde no hay control, existe compra y coacción de votos, es decir sigue siendo politizar.

Continúan los foros de parlamento abierto sobre la reforma electoral, el tema de este día fue el del modo de selección para consejeros electorales.

(2022-08-08), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Nota Informativa), 14:32:42, Duración: 00:04:00

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/0c07b93fd91dfcbcb0aee8e1eb19c88f?file>

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, CONDUCTOR: Continúan los foros, esta serie de pláticas, hay quienes dirían monólogos, en torno a la reforma electoral, al análisis de un montón, son decenas de iniciativas para modificar la ley electoral, la que acapara más la atención es la del presidente López Obrador, la que detona toda esta conversación y la que Morena y la mayoría en cámara de diputados, trata de empujar, pero se dicen muchas cosas en San Lázaro, Angélica Melin, en estos foros. Angélica, ¿cómo estás? muy buenas tardes.

ANGÉLICA MELÍN, REPORTERA: Hola Manuel, de nueva cuenta, muy buenas tardes, también saludos al auditorio. Bien lo dices, continúan estos trabajos parlamentarios para analizar, no solo la propuesta de reforma electoral del presidente de la república, de hecho, los legisladores que van a integrar temas y plantean cerca de 50 iniciativas de distintos partidos, distintos legisladores, y el tema es que hoy se abordó en aspectos técnicos, fue el de la selección, (INAUDIBLE) nuevos de selección que propone el presidente de la república para los consejeros electorales que sean votados en las urnas, que la ciudadanía sea quién votó por los consejeros electorales.

Durante este octavo foro de parlamento abierto, especialistas de importancia, estuvo presente el ex consejero presidente del anterior Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, una consejera electoral de la Ciudad de México, una defensora de derechos humanos; todos coincidieron en que esta propuesta del ejecutivo Federal de cambiar el modo de elección de los consejeros electorales no es adecuado. Vamos a escuchar como lo dijo, con qué palabras lo dijo, el ex presidente del IFE, de la anterior IFE, José Woldenberg.

JOSÉ WOLDENBERG, EXPRESIDENTE DEL IFE: Su propuesta es, perdón que lo diga así, pero estoy convencido, la peor que escuchado en todos estos 30, 40 años, porque se supone que el presidente de la república va a proponer a 20 consejeros, la cámara de diputados 10, la cámara de senadores 10 y la Suprema Corte de Justicia otros 20 y vamos a ir a una elección general para elegir 7. ¿Qué quiere decir eso? Que estas personas si quieren ganar van a tener que llegar a algún acuerdo con los partidos políticos.

ANGÉLICA MELÍN: Esto aunque el presidente de la República, en partes de la iniciativa que estudian los diputados federales, lo que pretende es que los partidos políticos (INAUDIBLE) el financiamiento, se le recorta el financiamiento, que participen menos en las decisiones y que se ciudadanicen las elecciones de los consejeros electorales.

La defensora de derechos humanos, Marcia Checa, subrayó precisamente este punto, está

iniciativa del presidente implicaría qué hubiera más elecciones, que hubiera más campañas, ahora para promover entre la votación, los nombres y las figuras de los que serían o competirían por una consejería electoral. Vamos a escuchar a la especialista.

MARCIA CHECA, DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS: Coincidimos, pero no coincidimos en la forma. Es decir, desde sus antecedentes las autoridades electorales fueron integradas por cuota partidistas y cooptadas por grupos de poder, en detrimento de su imparcialidad. A nosotros nos parece que esa ha sido una constante en muchas de las designaciones, incluidas las electorales y que entonces, ¿Qué necesitamos? Nuevas reglas, pero no las reglas que están pensadas en estas iniciativas, principalmente la presentará el 28 de abril, sino, en función de estándares y principios internacionales.

ANGÉLICA MELÍN: Y agregó la especialista, en caso de que pudiera avanzar lo que propone el presidente para seleccionar a los consejeros electorales, tendría que haber más campañas electorales para poder promocionar a estos consejeros. Así el debate desde San Lázaro, más tarde, hay otra ronda de foro de parlamento abierto sobre la reforma electoral y vamos a seguir pendientes de esto.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: A ver que se dice y sobre todo si lo que se dice se transforma en algo o queda nada más ahí en palabras lanzadas al aire. Gracias, Angélica.

Carolina del Angel, consejera electoral del IECDMX, aseguró que quitar la autonomía de las instituciones y desaparecer los organismos públicos locales es una regresión de décadas.

(2022-08-08), 102.5 Noticias MVS, Pamela Cerdeira en MVS, Pamela Cerdeira, (Nota Informativa), 20:14:36, Duración: 00:00:53

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/9cb816cc4bd3dbe0bbe6580714d483b8?file>

Parlamento Abierto debate sobre proceso para elegir consejerías y magistraturas

(2022-08-08), *Once noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:57:28,*

Parlamento Abierto debate sobre proceso para elegir consejerías y magistraturas

“En el extremo de que ganen los siete del presidente, qué autonomía habrá”, cuestionó.

Por su parte, la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, señaló que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas.

Tal situación, abonaría a quitarles lo ciudadano, dijo, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder.

Foto: Cámara de Diputados.

“No sé por qué hasta ahora no se ha involucrado más a la sociedad civil organizada y a la academia en este proceso de selección de candidaturas, en donde, primero, hay que demostrar conocimientos técnicos en la materia y después buscar un procedimiento viable para la ciudadanía, que genere certeza y confiabilidad de que el árbitro electoral va a ser imparcial y que realice elecciones profesionales”, afirmó del Ángel Cruz.

Para la funcionaria, la propuesta del Ejecutivo sobre la designación de las y los consejeros, es desproporcionada y no es viable que pase algo de esa naturaleza.

“La autoridad electoral desde que se creó, como ciudadana, ha generado elecciones con piso parejo. La designación de las magistraturas electorales se debe analizar para que no les cobren el favor, ya que la mayoría lleva un proceso judicial enorme”, mencionó del Ángel Cruz.

Mientras tanto, José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, ya que se debe ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales no solo del INE, sino de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

Además, Carrera Barroso pugnó por un sistema de selección alternativo y con mejores controles. El acuerdo político debería ser al momento de integrarse las quintetas y que sea el azar el que defina y en términos de paridad de género, dijo, y que venga acompañado de transparencia.

El experto también destacó que los marcos legales, las acciones, procesos o decisiones de quienes asumirán altas decisiones públicas son de las más importantes de la vida democrática del país, porque afectarán la vida cotidiana y pueden mermar o ampliar el ejercicio de los derechos.

“Las instituciones deben dar los resultados que busca la ciudadanía y entre mejores reglas, procesos más normados y el principio de estándares que se puedan seguir en estos procesos, construiremos confianza ciudadana y damos fuerza a las decisiones”, concluyó Carrera Barroso.

Foto: Cámara de Diputados.

Reforma electoral de AMLO

En abril de este año, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa de reforma electoral al Congreso de la Unión.

Entre su propuesta se plantea transformar el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), en el entendido de que sería el único órgano electoral encargado de organizar las elecciones en los estados y a nivel federal. Mantendría su independencia garantizando los principios rectores de la función electoral.

Asimismo, el Consejo General de dicha entidad pasaría de estar integrado por 11 consejeros a siete, los cuales serían preseleccionados de listas con perfiles adecuados, propuestos por la Cámaras de Diputados y Senadores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el titular del Ejecutivo Federal.

También contempla reducir el financiamiento público para partidos políticos, la eliminación de diputaciones plurinominales y la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

Elegir por voto popular a consejeros electorales sería desastroso: Woldenberg

(2022-08-08), Ovaciones (sitio), Patricia Ramírez, (Nota Informativa) - 20:05:44,

El exconsejero del Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg Karakowsky, advirtió que la elección de consejeros electorales a través del voto popular podría ser desastroso y restar autonomía de los organismos electorales.

Durante los foros de parlamento abierto sobre la reforma electoral, organizado por la Junta de Coordinación Política, Añadió que hay una preocupación legítima sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador porque a él no le gustan los órganos autónomos porque quiere volver a concentrar en la presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose.

“No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma”, aseveró. En su participación, enfatizó que todas las reformas electorales desde 1977 a 2014 han respondido a demandas de las oposiciones y ésta sería la primera que se hace desde la presidencia a partir de exigencias de la presidencia.

Insistió en que si va a haber una reforma en esta materia debe ser de consenso, porque son las reglas que hacen posible que la diversidad política coexista y compita de manera institucional y es muy importante que las reglas sean aprobadas por todos.

Agregó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos. “A lo largo de los años México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años”, dijo.

Planteó mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado, hay elecciones transparentes y son los cambios en los humores públicos los que deciden. Indicó que una institución electoral que no sea autónoma nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional.

A su vez, la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, dijo que hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral.

“No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”, acotó.

Señaló que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación, abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder.

Además, consideró preocupante que se discuta si la autoridad electoral debe ser autónoma, pues hoy están las condiciones para generar autoridades independientes y alejadas de cualquier poder.

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, ya que se debe ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales no solo del INE, sino de los Oplés.



2022-08-08

La malintencionada reforma electoral del Presidente

Autor: LA

Alguien dijo que un Presidente nunca se levanta queriendo hacerle daño a México. En la realidad, no siempre es así. Ha habido mandatarios que actuaron buscando obtener mayor poder para sí mismos; centralización de las decisiones de Estado. Omnipotencia en el manejo de los recursos del país como le viene en gana, con un poder judicial a modo, un poder legislativo que aprueba tal cual sus reformas, logrando leyes y una Constitución a modo. Es el caso de la reforma electoral que López Obrador presentó en junio pasado.

Por fortuna, en la elección del 21, con la votación que obtuvo la oposición, se logró quitarle la votación calificada a Morena y sus aliados. De manera que no tienen los votos para aprobar solos esa reforma y hay resistencia legítima de la oposición, porque de aprobarse, significaría un retroceso al proceso de democratización que se ha impulsado en los últimos 43 años para dejar atrás al partido único y hegemónico, lograr la independencia de los organismos que organizan y califican las elecciones, mayor pluralidad, equidad, reglas para la competencia electoral, casillas integradas con ciudadanos decididos aleatoriamente, y un Instituto Nacional Electoral independiente del gobierno.

La oposición del PRI, PAN y PRD, solicitó una discusión abierta con especialistas, activistas, académicos, para su análisis, como es lo normal en el parlamento. Pero al Presidente, como sabemos, no le interesa oír otras opiniones, sólo ha de ser la suya.

Los grupos parlamentarios de "Va por México" decidieron convocar al foro "Por el fortalecimiento de la democracia" para analizar la conveniencia o no, de esa reforma.

Participé en una mesa con la Consejera del IECM Carolina del Mar, y coincidiendo con ella, dije es necesario preservar al Instituto Nacional Electoral. La pretensión de la reforma de López Obrador es desaparecerlo, y sustituirlo por otro que no podría ser autónomo por la forma como pretende se nombre, lo que constituye un grave retroceso y trastocaría la legitimidad de las elecciones. Igual pasaría con el Tribunal Electoral. Señalé con preocupación que una regresión como la que se pretende va en contra del principio de progresividad de los derechos políticos logrados.

También observé que las reformas estructurales habían tenido un enfoque masculino en su diseño, y que no es sino hasta que logramos avanzar, primero con acciones afirmativas y la cuota, y luego con el reconocimiento constitucional de la igualdad sustantiva y la Paridad en Todo, que las mujeres hemos logrado espacios de poder y de decisión, y sancionar la violencia política contra las mujeres. Hoy no hay condiciones para lograr mayores avances que perfeccionen nuestro sistema electoral, incluyendo por cierto el sistema de partidos, quizá la segunda vuelta, porque el gobierno no lo aceptará. Entonces nuestra prioridad debe ser no regresar a los tiempos de un solo partido hegemónico y un presidente autocrático, sin mecanismos que lo acoten.

Son claras nuestras diferencias fundamentales con la propuesta del Presidente, por lo que debemos ir al 24 con la actual Constitución, e insistir se apliquen las leyes de manera irrestricta, por supuesto reafirmando nuestro reclamo respecto de que se evite el uso de recursos del crimen, que están decidiendo quienes ganan y quienes no. Preocupémonos hoy, se respete el actual Estado de Derecho.

INE7

Alertan por una reforma a modo del Ejecutivo

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas advirtieron que la propuesta de reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, abre la puerta para que los integrantes del Consejo General del INE sean propuestos únicamente por el Ejecutivo federal.

En el Parlamento Abierto convocado por la Cámara de Diputados, el académico José Woldenberg explicó que, según el proceso de designación planteado, el Presidente haría 20 propuestas, al igual que la Corte, mientras que la Cámara baja y el Senado propondrán a 10 cada uno, y la lista final será producto de una elección general.

Este mecanismo, dijo, podría llevar a un escenario en el que los siete consejeros del INE –actualmente son 11– sean electos de entre las propuestas del Ejecutivo.

“Es probable que, al final, pudiéramos tener no siete consejeros con diversas fuentes, sino siete con una sola fuente”, indicó.

El ex consejero electoral expuso que el procedimiento vigente prevé emitir una convocatoria para que los interesados se inscriban, después se elige un Comité Técnico, cuyos integrantes salen de propuestas de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, el INAI y la CNDH.

Este Comité Técnico, agregó, evalúa a quienes se inscriben y hace las quintetas de candidatos finales, quienes deben ser electos con el voto de las dos terceras partes de la Cámara baja.

Marcia Itzael Checa, del Observatorio de Designaciones Públicas, planteó incorporar el requisito de independencia de futuros consejeros.

Carolina del Ángel, consejera electoral de la CDMX, pidió no echar por la borda la tarea de las instituciones.

Alistan \$6 mil millones para partidos en 2023

Personas a RE y TDS volverán a trabajar

Alertan por una reforma a modo del Ejecutivo

Doña Aída Elena Méza de Casak

Ayda Elena Méza de Casak

2022-08-08

Urgen consejeros a respetar las leyes electorales

Autor: Selene Velasco

Cd. de México (08 agosto 2022).- Consejeros electorales de la Ciudad de México urgieron a que se respeten las leyes nacionales e internacionales, así como los derechos humanos en la materia, ante los planteamientos de realizar una reforma electoral.

Esto luego de que autoridades locales y federales han criticado la labor del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de la CDMX (IECM), además de que promueven una reforma y cambios en la elección de sus integrantes.

Los consejeros del IECM, Carolina del Ángel y Ernesto Ramos, enfatizaron en que se realicen los cambios que beneficien a la ciudadanía, siempre y cuando respeten la ley y los derechos.

Urgieron a que se escuche el mayor número de voces, se fortalezcan los derechos humanos y se atiendan las recomendaciones que expertos internacionales han establecido.

Ramos enlistó seis elementos necesarios para justificar la realización de una reforma: que solucione un problema existente, que parta del consenso atendiendo a todos los grupos sociales y sus derechos, que tengan voces expertas pues no se trata de un tema político, que fortalezca la integridad electoral, que aumenten la credibilidad electoral y atienda la temporalidad de la realización de la reforma.

Consideró que las reformas anteriores se han hecho ante elecciones intermedias, por lo que ahora no es el momento para discutir una reforma electoral que pretenda la reformulación de las reglas, procesos y autoridades en la materia.

En tanto, Del Ángel explicó que las acciones afirmativas implementadas en la normativa electoral vigente han marcado cambios positivos en el País.

Es la peor propuesta que he escuchado en 40 años: José Woldenberg sobre reforma electoral de AMLO

(2022-08-08), Noticieros Televisa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:00:00, Precio \$81,000.00

Este lunes, 8 de agosto de 2022, se llevó a cabo el octavo foro para la reforma electoral, en un debate transmitido por el Canal del Congreso, para analizar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el proceso para la designación de consejeros y magistrados electorales.

Proceso en el que el Ejecutivo federal propone que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos mediante el voto popular.

Y su propuesta es, perdón que lo diga así, pero estoy convencido, la peor que he escuchado en todo estos 30 o 40 años, supongamos que los que ganan son los 7 planteados por el presidente de la República, qué autonomía, cómo lo van a ver el resto de los partidos, qué van a decir los ciudadanos, la prensa, los académicos, vamos a volver a un órgano electoral totalmente partidizado, indicó José Woldenberg, expresidente del IFE.

El politólogo y asesor del Consejo General del INE, José Antonio Carrera, refutó esta declaración.

Yo no diría que es el peor como el doctor Woldenberg, yo lo respeto mucho doctor, pero no es la peor, creo que hay una preocupación legítima, externó José Antonio Carrera Barroso, Politólogo y Asesor del Consejo General INE.

Yo le preguntaría a José Antonio, solo por curiosidad intelectual, si conoce una propuesta de designación de los consejeros peor que la que hace el presidente, cuestionó José Woldenberg, expresidente del IFE.

No, no, no, más bien no hay otras propuestas ahorita para hablar de designaciones, la única iniciativa que habla de cambiar la forma de asignaciones es esta, en eso aspecto puede ser la peor o la mejor, porque es solo una, respondió José Antonio Carrera Barroso, politólogo y asesor del Consejo General INE.

La consejera electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, consideró un despropósito la elección de consejeros y magistrados electorales.

Un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campaña, no hay una forma diferente en este país de hacer campañas sin la existencia de partidos políticos, refirió Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM.

Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora del Observatorio de Designaciones Públicas, pidió mayores controles para la designación de consejeros y magistrados, pero defendió la propuesta presidencial.

Que haya un piso similar, aunque haya dos instancias distintas las que los lleven a cabo y estas reglas pensadas desde más espacios de participación, destacó Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora del Observatorio de Designaciones.

2022-08-08

Es la peor propuesta que he escuchado en 40 años: José Woldenberg sobre reforma electoral de AMLO

Autor: Redacción

Este lunes, 8 de agosto de 2022, se llevó a cabo el octavo foro para la reforma electoral, en un debate transmitido por el Canal del Congreso, para analizar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el proceso para la designación de consejeros y magistrados electorales.

Proceso en el que el Ejecutivo federal propone que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos mediante el voto popular.

Y su propuesta es, perdón que lo diga así, pero estoy convencido, la peor que he escuchado en todo estos 30 o 40 años, supongamos que los que ganan son los 7 planteados por el presidente de la República, qué autonomía, cómo lo van a ver el resto de los partidos, qué van a decir los ciudadanos, la prensa, los académicos, vamos a volver a un órgano electoral totalmente partidizado, indicó José Woldenberg, expresidente del IFE.

El politólogo y asesor del Consejo General del INE, José Antonio Carrera, refutó esta declaración.

Yo no diría que es el peor como el doctor Woldenberg, yo lo respeto mucho doctor, pero no es la peor, creo que hay una preocupación legítima, externó José Antonio Carrera Barroso, Politólogo y Asesor del Consejo General INE.

Yo le preguntaría a José Antonio, solo por curiosidad intelectual, si conoce una propuesta de designación de los consejeros peor que la que hace el presidente, cuestionó José Woldenberg, expresidente del IFE.

No, no, no, más bien no hay otras propuestas ahorita para hablar de designaciones, la única iniciativa que habla de cambiar la forma de asignaciones es esta, en eso aspecto puede ser la peor o la mejor, porque es solo una, respondió José Antonio Carrera Barroso, politólogo y asesor del Consejo General INE.

La consejera electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, consideró un despropósito la elección de consejeros y magistrados electorales.

Un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campaña, no hay una forma diferente en este país de hacer campañas sin la existencia de partidos políticos, refirió Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM.

Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora del Observatorio de Designaciones Públicas, pidió mayores controles para la designación de consejeros y magistrados, pero defendió la propuesta presidencial.

Que haya un piso similar, aunque haya dos instancias distintas las que los lleven a cabo y estas reglas pensadas desde más espacios de participación, destacó Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora del Observatorio de Designaciones.

Reforma de AMLO es "la peor" en 40 años, dice José Woldenberg en parlamento de Morena

(2022-08-08), *El Universal (sitio)*, Antonio López Cruz, (Nota Informativa) - 17:56:38,

El, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg Karakowsky, volvió a defender al Instituto Nacional Electoral (INE), ahora en el parlamento abierto organizado por Morena, denominado "Proceso para la designación de consejerías y magistraturas.

En dicho foro, el número ocho de este ejercicio, aseveró que el INE debe mantenerse tal y como está, "porque ha funcionado", y garantizado elecciones transparentes.

Indicó que un órgano electoral que no sea autónomo nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional, y eso no es poco.

Además, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos.

A lo largo de los años México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años", planteó.

El expresidente del INE, consideró que la propuesta del Ejecutivo es la peor de los últimos 30 o 40 años porque él propondrá a 20 consejeros, 10 la Cámara de Diputados, 10 el Senado y 20 la Suprema Corte de Justicia y de ahí se elegirán 7 consejeros; En el extremo de que ganen los 7 del presidente, qué autonomía habrá, cuestionó.

Añadió que al presidente de la República no le gustan los órganos autónomos porque quiere volver a concentrar en la Presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose.

"No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma, advirtió.

Expresó que todas las reformas electorales desde 1977 a 2014 han respondido a demandas de las oposiciones; ésta sería la primera que se hace desde la Presidencia a partir de exigencias de la presidencia; eso debería llamarnos la atención.

Finalmente, dijo que si va a haber una reforma en esta materia debe ser de consenso, "porque son las reglas que hacen posible que la diversidad política coexista y compita de manera institucional y es muy importante que las reglas sean aprobadas por todos".

En su oportunidad, la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, dijo que hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral".

"No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los

poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral, advirtió.

"Tenemos que pagar cuota de humillación: AMLO sobre reclamo de familiares de mineros

También consideró que es importante que se involucre más a la sociedad civil organizada y a la academia en el proceso de selección de candidaturas, "en donde, primero, hay que demostrar conocimientos técnicos en la materia y después buscar un procedimiento viable para la ciudadanía, que genere certeza y confiabilidad de que el árbitro electoral va a ser imparcial y que realice elecciones profesionales".

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, ya que se debe ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales no solo del INE, sino de los OPLES.

Mencionó que el sistema electoral debe ser autónomo; tiene que haber incertidumbre de quién será nombrado, pues en los procesos locales y nacionales, en algunas ocasiones, ya se sabe quiénes podrían ser elegidos; una consejera o un consejero electoral deben ser autónomos a todas las fuerzas, personas, empresas y partidos políticos.

Llamó a despartidizar y despolitizar el nombramiento de consejeras y consejeros. El problema de ello, abundó, es que si se lleva al terreno ciudadano no despolitizas sino se traslada de un ambiente político legítimo, como es la Cámara de Diputados, a uno ciudadano donde no hay control, existe compra y coacción de votos, es decir sigue siendo politizar.

080822

2022-08-08

Advierten riesgo con reforma electoral de AMLO

Autor: Martha Martínez

Cd. de México (08 agosto 2022).- Especialistas y ex consejeros electorales advirtieron que la propuesta de reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador abre la puerta para que los integrantes del Consejo General del INE sean personajes propuestos únicamente por el Ejecutivo federal.

En el Parlamento Abierto sobre la reforma electoral convocado por la Cámara de Diputados, el ex presidente del Instituto Federal Electoral -actualmente Instituto Nacional Electoral (INE)-, José Woldenberg, aseguró que la propuesta presidencial es la peor que se ha presentado en los últimos 30 o 40 años.

Woldenberg explicó que de acuerdo con el proceso de designación de consejeros electorales planteado por el Presidente, éste deberá hacer 20 propuestas, al igual que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras que la Cámara de Diputados y el Senado propondrán a 10 cada una y el resultado será producto de una elección general.

Para el especialista, este mecanismo podría llevar a un escenario en el que los siete consejeros del INE, en la actualidad son 11, sean electos únicamente de entre las propuestas del Presidente, dada la ascendencia que tiene en todo el País y que su partido es el mayoritario.

"Es probable que, al final, pudiéramos tener no siete consejeros con diversas fuentes, sino siete con una sola fuente", afirmó.

El ex consejero electoral dijo que si bien la actual fórmula de designación se puede afinar y mejorar, ha dado buenos resultados, porque considera diferentes filtros para que los consejeros conozcan de la materia y sean autónomos.

Woldenberg recordó que el procedimiento actual comienza cuando se emite una convocatoria que permite a quienes estén interesados inscribirse, después se elige un Comité Técnico cuyos integrantes son designados de entre las propuestas de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Este Comité Técnico, agregó, evalúa a quienes se inscribieron en el proceso y hacen las quintetas de candidatos finales, quienes deben ser electos con mayoría calificada, es decir, con el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados que no tiene ninguna fracción parlamentaria, lo que abre un proceso de negociación política.

"Insisto: una institución electoral que no fuera autónoma nos haría regresar décadas en materia política y si algo ha construido México, es un escenario de diversidad e instituciones para que la diversidad política que existe en el País se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional y creo que eso no es poco", afirmó.

El ex funcionario electoral rechazó que en la propuesta del Presidente exista una preocupación legítima de impedir que la designación de consejeros se convierta en un reparto de cuotas.

"Al Presidente no le gustan los organismos autónomos, no creo que esté descubriendo nada, no le gustan porque quisiera volver a concentrar en la Presidencia poderes que a lo largo de los últimos años han ido pluralizándose", sostuvo.

Carolina del Ángel Cruz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, advirtió que la autoridad electoral tiene una función muy importante, por lo que tiene que garantizarse que sea autónoma, porque de lo contrario sólo se generaría simulación.

La especialista en justicia electoral llamó a no echar para atrás el resultado de muchos años de trabajo en la construcción de las instituciones electorales.

"Por supuesto que los partidos políticos están involucrados, sí creo que podrían salir más, pero tampoco lo veo como algo grave como está el proceso, porque hay sociedad civil organizada participando, hay academia participando. A lo mejor la propuesta sería eliminar todo lo demás y dejar sólo estos dos, pero al final se escuchan todas las voces", aseguró.

José Antonio Carrea, asesor del Consejo General del INE, coincidió en que si bien el proceso de designación tal y como está actualmente está libre de captura política, sí es posible ver que al final existen pactos políticos para estos nombramientos.

Ante ello, propuso incorporar el mecanismo del azar en algunas etapas del procedimiento para evitar los intereses que puedan capturar a las personas.

En su turno, Marcia Itzael Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, propuso revisar los actuales requisitos de acceso de los aspirantes a estos cargos e incorporar a éstos cualidades de independencia, entre ellos la definición de este concepto.

Asimismo, detallar cómo van a evaluar estas características, incluir medidas afirmativas y establecer criterios heterogéneos para la designación de consejeros y de magistraturas, así como mecanismos de transparencia.

México requiere autoridades electorales confiables, autónomas e imparciales: consejera del IECM

(2022-08-08), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 19:56:38,

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, precisó que el país requiere de autoridades electorales confiables, autónomas e imparciales.

Al participar en la mesa Instituciones electorales. Proceso para la designación de consejerías y magistraturas, del Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral, sostuvo que el proceso de designación de consejeros y magistrados electorales debe seguir siendo ciudadano y alejado de cualquiera de los tres poderes de la Unión.

Por lo anterior, se dijo en contra de la probable modificación al actual proceso de selección de funcionarios electorales que prevé la Reforma Electoral, promovida por el presidente.

No olvidar que las autoridades electorales estamos sujetos al escrutinio público. Somos órganos que debemos ser imparciales, técnicos, que generan certeza y confiabilidad a la ciudadanía y de nada serviría tener una autoridad que no sea autónoma o supeditada a algún poder, expuso.

Cabe recordar, que actualmente para elegir a los consejeros electorales, por ejemplo, hay una convocatoria pública y luego la Cámara de Diputados los vota y designa. La propuesta presidencial propone que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propongan a 20 candidatos y candidatas. Posteriormente, se hará pública la lista con los 60 nombres y quien obtenga el mayor número de votos, será el o la presidenta del órgano electoral autónomo.

Al respecto, José Woldenberg, exconsejero presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral, afirmó que la fórmula actual de designación ha dado resultados, por lo que debería mantenerse tal y como funciona. Todo se puede afinar, pero quiero subrayar que el sistema, en lo esencial, está funcionando.

Sobre la iniciativa presidencial de modificar el proceso de designación del funcionariado electoral, Woldenberg la calificó como la peor que ha escuchado en los últimos años. Podríamos volver a un órgano electoral totalmente parcializado, dijo.

Los órganos electorales deben estar por encima de los partidos políticos y de los poderes facticos. Se ha demostrado que la suma de parcialidades no arroja imparcialidad, estableció al tiempo de recordar que, en el pasado, la Comisión Federal Electoral era parcial; México requiere de autoridades electorales imparciales y autónomas, concluyó.

aosr/rmlgv